

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO  
y Defensor de las Conquistas Democráticas de Costa Rica

Director y Gerente: ROMULO TOVAR

Año I

SAN JOSÉ, COSTA RICA, LUNES 17 DE MARZO DE 1924

Número 82

## LAS QUEJAS

Hay muchas quejas de ciudadanos contra lo que bien o mal viene haciéndose por las personas encargadas de dirigir las actividades de emergencia actuales. Tendremos que decir que en circunstancias semejantes y no siendo los actos de los hombres perfectos, hay que esperar que se cometan muchos errores en los cuales no es necesario ver ninguna premeditada y oscura intención. Las quejas de ahora pueden ser justas, pero sí conviene darse cuenta de ciertos hechos para determinar el valor moral de semejantes inconformidades. Desde luego faltan en el país dos cosas: la suficiente serenidad de espíritu para no dejarse sorprender por los acontecimientos que están dentro de nuestra naturaleza y los hombres que son especialmente aptos para dirigir las anormales situaciones creadas. Un solo hecho basta para comprender algo de la verdad que apuntamos: es el referente a la conducta del Dr. Ovarés: hay que creer —pero por simple prejuicio— que un doctor debe estar pronto a practicar su oficio aun en las circunstancias más imposibles y no se toma en cuenta que el Dr. Ovarés va para Atenas a atender a su familia; que su jurisdicción no es Orotina, que hay gran distancia entre Atenas a Orotina, que no se le ofrecen los medios propios para hacer el viaje improvisado; que no lleva en todo caso, instrumentos de cirugía. Pero todos nos decimos que el Dr. Ovarés debió haber ido a Orotina. Sin embargo el Dr. Ovarés ha hecho una gravísima delación: nos ha dicho cómo la llamada Cruz Roja se había ido sin su médico o sus médicos a un lugar en donde había la posibilidad de encontrar a numerosas personas que necesitaran de los servicios médicos. Ir la Cruz Roja a ejercer sus funciones caritativas en estas condiciones es tanto como haber enviado primero los ataúdes para traerlos llenos de marañones.

Todavía más profundamente grave es la falta de hombres aptos para estas cosas, y no sea esto tomado como cargo alguno contra las personas que integran por designación del gobierno las diferentes comisiones de socorro. Casi todas ellas han hecho lo bastante para merecer la gratitud y el reconocimiento de sus conciudadanos, pero ello no obsta para considerar que las deficiencias que producen el malestar público provienen del hecho singular de que en nuestros países las situaciones extraordinarias nos obligan a improvisar los hombres que las han de servir.

Es fácil notar como se ha dado un alcance exagerado a todas nuestras cosas; cómo se

ha querido hacerse merecedor de la conmisericordia de los extraños y como gran número de gentes han aprovechado este momento para sentirse dignas de la piedad pública y hacer papel de desgraciados. Ya los periódicos han dicho, como cierto, eso de que los campesinos de las aldeas vecinas se hayan venido a la capital atraídos por la idea de que se iba a hacer reparto de alimentos y vituallas. Todo esto es verdad y es lo que ha justificado, a su manera, lo que se llama leyes de emergencia sin serlo algunas de ellas y lo que habría justificado el tomar medidas violentas como la suspensión de las garantías constitucionales o como la atribución de poderes omnímodos al Ejecutivo o como la organización de un ejército de emergencia.

De qué nace todo esto, si no de la falta de discriminación y de serenidad para medir el valor de los sucesos? Poco a poco se va viendo que esta situación habría sido salvada con mayor sencillez, con mayor simplificación de procedimientos; con menos medidas extraordinarias y con mejor espíritu de organización: Insistimos en que no sea esto una crítica porque no queremos hacer tal crítica ni menos queremos lastimar con sospechas ni prejuicios a las personas que ejercen funciones de caridad pública. Queremos solamente explicar cómo nosotros nos hacemos más grandes nuestros males y dominados por lo singular de los sucesos no podemos hacer otra cosa que improvisar medios y hombres para los servicios nacionales. A estas horas no sabemos propiamente a qué debe reducirse la acción de la República: si es a dar ropas o alimentos a las gentes, si es a darle lugar en qué dormir o si es a satisfacer el mal deseo de creer que vivimos días de desorden y que se hace necesario suspender las garantías constitucionales. Parece que todo, en lo que tenga de provisional, se reduce a dar de dormir a los pobres. Con respecto a esto queremos alzar respetuosamente la queja del mayor número contra esa especie de habitación que se ha hecho en algunos lugares y que el público llama las perreras. Tal vez puede hacerse algo menos humillante que eso y algo más higiénico. Por el momento no sabemos de qué sistema de habitación se trata y más bien parece hecho para soliviantar el ánimo de las gentes. Muy buena es la caridad, pero también el pobre tiene un poco de orgullo justo; no es posible creerlo dispuesto a aceptar de grado la situación bestial en que los otros lo quieren poner.

Además, para el caso de que la crisis sísmica haya de seguir—una cuestión científica oscura que el Director del Liceo de Costa Rica la resuelve con una sonrisa— bastante tiempo nos ha dado ello o nos va dando para tomar medidas de un valor general y menos improvisado. Si se examina bien la situación no puede hablarse sino en muy especiales circunstancias de gentes que se hayan quedado sin hogar. Nosotros seguimos diciendo que hasta en este momento la cuestión es relativamente simple y es de pura reconstrucción y reparación de edificios públicos y privados por lo menos en la capital.

Las quejas deben, pues, tener un límite y como ya hemos advertido, conviene hacer un modesto esfuerzo para poner al país dentro de su natural vida de trabajo. Podríamos equivocarnos; podríamos hacernos culpables de no prever el futuro. Acaso, por que no está en nosotros dictarle leyes a la naturaleza, un día de mañana nos sorprende una desgracia. Pero, a decir verdad, ya no nos sorprendería esa desgracia. Si la sufriéramos sería por descuido, por desidia, por nuestra enfermiza condición de abandonarlo todo a lo fortuito. A estas horas cabrían medidas más firmes y mejores previsiones y de haber genio más oportuno para ello, si la fatalidad nos pusiera en el trance de ver a la capital en ruinas, ahora podríamos estar organizados los vecinos todos para afrontar semejante indeseable situación.

Pero de cualquier manera, no es posible que estemos o sigamos esperando que tiemble en la mañana para no ir al trabajo en el resto del día ni que tiemble el lunes para no ir al trabajo en toda la semana.

Dejemos las quejas a un lado; hagamos cada cual en su poder lo que crea conveniente para su seguridad; no se espere demasiado de los otros y sobre todo no se acostumbre el hombre a creer que estos momentos son irreparables. Al contrario, ante circunstancias como las actuales lo mejor es que se intensifique el poder moral de un pueblo; lo mejor es que se busquen profundas y nuevas energías para vivir, y en resumidas cuentas que el hombre ponga su genio y su voluntad y su eterna victoria sobre la naturaleza ciega que le destruye sus ciudades, que le agosta sus campos, que le arruina sus empresas, que le agita el espíritu talvez para ver si el hombre sigue siendo capaz de hacer levantar sobre las desgracias materiales su inmensa virtud moral.

## A LOS REPUBLICANOS

Se encarga de la manera más insistente a los republicanos no participar en ningún movimiento de protesta que esté fuera de los términos de una acción pacífica contra ninguna de las medidas tomadas por las autoridades o por las juntas especiales en las presentes circunstancias. Cualquier simple manifestación popular podría dar lugar a que ciertas autoridades, deseosas de hacerlo consideraran eso como pretexto para tomar resoluciones extremas. Por lo demás, es dable considerar que las autoridades tienen interés en mantener el orden público, absolutamente necesario en este instante y cualesquiera que sean los errores cometidos, es natural esperar del ciudadano prudente

una disposición de ánimo favorable a ese buen deseo de las autoridades y de su parte un efectivo esfuerzo en hacer algo porque ese orden no se turbe. Los republicanos deben comprender que hay gran interés moral en salvar la paz pública y debe ser en ellos este propósito de los más profundamente sentidos.

Por el respeto que debe el republicano a su Jefe y caudillo, el Lic. Jiménez y por el honor de la causa que profesa, se espera que esta recomendación sea tomada sinceramente en cuenta a fin de no justificar ninguna violencia que sea madre de graves peligros nacionales.

# La Junta Ncnal. de Socorros no interrumpa sus labores

Se decía en corrillos que algunos de los miembros del Comité Nacional de Socorros trataron de pedir la desolución de la Junta por las diferencias que surgen estos días.

El viernes celebraron una magna asamblea a la que concurrieron las comisiones provinciales y la Junta Nacional, acordando seguir la labor ya comenzada bajo la siguiente acción: que cada comisión provincial endoce a la Junta Nacional el giro decretado por el Congreso, cuyo valor le será acreditado en cuenta corriente por la junta.

Todas las contribuciones que se recauden con carácter de nacionales deberán ser prorrateadas por la Junta Nacional entre las Comisiones Principales, de conformidad con lo establecido por el Congreso para sus auxilios.

Las contribuciones obtenidas con el carácter de Provinciales se acreditarán a la cuenta de la Comisión Principal respectiva que a su vez las entere en la Tesorería de la Junta Nacional.

Y todos los gastos que originen las provincias damnificadas, las pagará la Junta Nacional, de conformidad con las órdenes que reciba de la Comisión Provincial correspondiente. Todos los miembros allí presentes quedaron de acuerdo en continuar su desinteresada labor.

Nuestro cronista lamenta haya ocurrido una nota desagradable en la entrada del Cuartel en que verifica sus sesiones la Junta.

Al prohibirle la entrada el oficial de servicio por orden del Ministro de la Guerra, nuestro representante suplicó al dicho oficial pasara aviso de que un enviado de "La Voz" solicitaba la entrada, no a las oficinas ministeriales del señor Aquiles Acosta sino al local en que deliberada la junta, con objeto de publicar el mismo día los acuerdos tomados por la honorable Junta, pero la orden era teminante y no fué complacido el deseo de este órgano de la Prensa Nacional.

## VERMICIDA INFANTIL

El mejor matador de lombrices hasta hoy conocido De venta en todas las Boticas

## La reapertura de las escuelas

La Secretaría de Educación Pública apalzo la reapertura de las clases en las escuelas primarias y colegios de educación normal y secundaria con excepción de algunas provincias que no fueron muy afectuadas por los temblores.

La Junta de Educación organizará debidamente la forma en que se distribuirán estos planteles.

La crisis escolar no debe prolongarse, pues el perjuicio que obtienen los niños tiene por razón natural que preocuparnos a todos y es un problema que merece mucha atención.

## Teatro Moderno

### Muy Pronto

Reaparecerán las mejores

### Estrellas de la pantalla

en este TEATRO de grandes modas

### Se vende barato

y en buenas condiciones un coche americano de 4 ruedas, una volanta de 4 ruedas y 1 caballo para idea. Todo con sus respectivos aperos.

En esta oficina informarán.

## Teatro Adela

### Grandes atracciones

serán registradas en este teatro de grandes novedades

Los mejores artistas del Cine

Las grandes estrellas serán la novedad del público josefino

### Donativo de medicinas

La casa comercial J. Santos Pauly obsequió una caja de medicinas por valor de ₡ 700.

Por otra parte se levanta una suscripción voluntaria que ya aciende a una regular cantidad, y pronto lloverán nuevos donativos y óbolos en gran abundancia.

El señor Brenes Gudiño y los demás miembros del Consejo de Gobierno de esta benéfica institución se interesa por dar un servicio eficiente y bajo ese humano objetivo están empeñados todos.

# LOS DONATIVOS PARA LOS POBRES

El gobierno a raíz de los sucesos terrestres que han acontecido, para socorrer a los damnificados, donó para construir galerones y para otros auxilios una respetable cantidad de colones, además los gobiernos extranjeros, otros tantos miles, las colonias recientes en nuestro país y otros más para el mismo objeto hicieron donativos de bastante consideración, no dudamos que el total de ellos asciende a una seria cantidad, con la cual se puede acaso, hasta hacer la demolición de la ciudad y reconstruirla a la moderna. Avido de ver los efectos que de ellos se esperaba, he recorrido los lugares en donde se levantan los galerones en cuestión, con el fin de contemplar en la forma en que se construyen y para cerciorarme de las personas que han de ser favorecidas y de todo esto, he sentido la más horrible decepción. Los galerones se edifican pésimamente, es decir los galerones que han de ser para las familias que están en verdadero estado de pobreza, debo declararlo, porque si se trata de los que han de ser para los señores que tienen títulos profesionales y sociales, y que tienen ciertas clases de vínculos, he de advertir, que ellos son bellas quintas que ocupan los mejores terrenos en el pleno centro de la ciudad y quienes exigen todo el confort del siglo

en asunto de viviendas. Hay que darse un paseito por esos lugares; la vivienda comodita allá en el piso de madera pulida una lujosa piel al estilo de los monarcas orientales, un piano o una pianola, o una victrola, es decir en estos momentos de angustia y de penuria, cuando la gente pobre vive sin amparo alguno, habitando ranchos cuyas paredes son míseros gangoches y cuyos techos la copa de un higuero, cuando la miseria cunde en las clases laborantes, estos señores, que sarcasmo! Se dan el lujo de disfrutar de las mil y una comodidad. Ya esto merece estudiarse, esto indigna a los corazones magnánimos, a las almas que llevan destellos de cristianismo, por eso hay quienes salen a la palestra a pedir justicia, antes que produzcan conflictos que se puedan traer fatales consecuencias. Ya dado la parcialidad con que se efectuen esos auxilios, se han suscitado serios altercados y sería bueno no lastimar a aquellos, que siendo acreedores al socorro nacional, se trata magnánimamente de no tomar en cuenta, mientras otros sin encontrarse en situación tan miserable son objeto de dádivas sin cuento. A la ligera hago estos comentarios a fin de lograr un pronto remedio de esas irregularidades.

RUBEN DE LA TORRE

## LA ESMERALDA

CUBERO HERMANOS ESQUINA N. E. DEL PARQUE CENTRAL - SAN JOSE

### CANTINA - ABARROTES - REPOSTERIA

Permanente y renovado surtido de licores extranjeros BUENOS VINOS DE MESA BARATOS

LAS MEJORES FRUTAS Y CONSERVAS DULCES Y PASTELES EXQUISITOS

La constante concurrencia es la mejor expresión de su fama

## La Navarra

REFRESCOS, SIROPES Y AGUAS MINERALES

LO QUE EL PUBLICO SOLICITA POR SU EXQUISITEZ

PIDA SIEMPRE La Navarra

### Obleas Antigripales

PARA RESFRIADOS, TRACAZO E INFLUENZA

### Obleas Neuralgias

QUITAN EN POCOS MINUTOS EL DOLOR DE CABEZA Y NEURALGIA

AGENCIA GENERAL:

BOTICA LA VIOLETA

## 10 A 25 % MENOS

Hemos recibido 50,000 colones en zarazas, etamines, medias, poplines, céfros, chinillas, piqués, lanillas y otros muchos artículos, comprados personalmente por nuestro socio en Nueva York, Miguel Angel Murillo, a precios muy bajos.

Garantizamos de un 10 a un 25 o/o más bajo de los precios corrientes de plaza. Esquina del Banco Internacional.

VICTOR MURILLO

Avenida Fernández Guell  Teléfono No. 256 San José, C. R.

## Fué acuchillada una señora en el Barrio de Las Pilas

Tan desagradable escena tuvo su desarrollo en el barrio de "Las Pilas" ayer entre las 5 y 6 de la tarde.

La víctima fué María Calderón.

Cuando cundió la voz de auxilio, los primeros que llegaron al lugar de la tragedia fueron las vecinas próximas quienes solo hallaron a la Calderón bañada en sangre, presentando dos heridas producidas por arma cortante, una en la cara, y otra en el brazo derecho.

En el acto se presentó nuestro cronista informativo, no pudiendo averiguar el nombre del heridor debido a la confusión que armó en el barrio este desaguisado.

Inmediatamente se llamó una ambulancia siendo trasladada la herida al Hospital.

El doctor Ovares procedió al punto a practicarle las curaciones primeras, dictaminando como de carácter leve las heridas que presenta.

## CERVEZA TRAUBE

LA MEJOR DEL PAIS

PIDALA EN TODOS

LOS ESTABLECIMIENTOS

## HARINAS

TRIUNFO LEON DE ORO FANCE

POR LLEGAR DONDE

A. BRESCIANI

Gran Fábrica de Mosaicos Hidraulicos

— Fundada 1906 por el Ingeniero Lesmes S. Jiménez —

ADELA N. DE JIMENEZ

CONTRATISTAS E HIJOS CONSTRUCTORES

SAN JOSE, COSTA RICA

APARTADO 343

TELEFONO 278

Agente en Cartago: MANUEL FREER

DE SANTA BARBARA DE HEREDIA

## El echandismo hace su agosto

Esevidente que hemos nacido con mala estrella los republicanos, aunque el triunfo es nuestro, librada la batalla contra vientos y mareas, siempre seguiremos siendo un partido sin garantías.

En la hora presente, debido a la emergencia actual, el Gobierno ordenó a los Jefes Políticos dar de alta a dos policías más; aquí por ejemplo se nombró a dos individuos echandistas bien conocidos por lo motineros que son, un tal Augusto y un tal Nira.

Quiere decir que ya tenemos cuatro policías echandistas, y para alivio de males dos hermanos que figuran en la mancha brava echandista; mejor dicho dos valientes bochincheros de esos que hacen alarde de guapos ante la gente y en grupo.

Que clase de policías que tenemos, lo raro que el señor Ugalde no esté enterado de quienes lo redean como subalternos; poner el azote sobre nuestras espaldas republicanas es el acabose, es la ignominia más grande.

Hace poco una persona importante de este cantón habló con don Julio Acosta y le comunicó que la policía de aquí era echandista; y el Sr. Presidente se mostró molesto y dijo: "He ordenado que la policía sea de ambos partidos" esto es, un republicano y un echandista.

La lógica aconseja que los empleados públicos deben estar fiscalizados; y aquí, ¿qué fiscalización puede haber si todos son del mismo color político? ¿Qué es lo que pasa, entonces? ¡Aquí hay gato encerrado!...

Ya se aproxima mayo y entonces las cosas se arreglarán: "no hay mal que dure cien años ni cuerpo que lo resista".

Los republicanos somos prudentes y sufridos, pero basta ya tanta calma con la intriga...

Las cuervos echandistas se ciernen magestuosos ostentando sus siniestros plumajes, erGUIDOS como tales!

BOSQUE TRISTE

### CAL DE CONCHA en Desamparados

Tengo para la venta CAL DE CONCHA en mi Depósito en Desamparados, y también recibo órdenes en esta ciudad en la Ferreteria de Espriella y Compañía, esquina opuesta a la iglesia del Carmen.—DAVID ROJAS FLORES.

## LA JOYA

TIENDA DE TEJIDOS Y ENCAJES

Se trasladó al local que ocupaba  
**BEJOS YAMUNI**

Teéfono No. 742 - Apartado No. 360

### FABRICA DE GALLETAS EMPAGADAS

(MARCA POCHE)

#### EDUARDO POCHE E HIJOS

MAQUINARIA ELÉCTRICA — EMPAQUE ASÉPTICO

La fabricación se hace con artículos de pureza garantizada y con limpieza absoluta. Se sirven pedidos a todos los lugares de la República y garantizando la bondad del producto.

CALLE 6ª SUR — SAN JOSE, C. R.

## LA REFORMA

Sombrerería de Tomás Valverde

La que vende MAS BARATO; y en Arreglos, donde MEJOR se Trabaja a GUSTO del cliente.

1a. Avenida Oeste, N° 406, 25 v. al Oeste del Banco Internaciona



## La situación de San Mateo y de Orotina

Estas dos poblaciones no sufrieron muchos descalabros. A excepción de la Escuela y el Templo Parroquial muchos edificios resistieron las sacudidas.

Actualmente se encuentra allí el Dr. Berrocal, quien según nos comunicaron ayer, informó que entre los 45 enfermos que tiene a su cuidado, hay algunos impedidos a consecuencia de golpes producidos por los temblores.

También se nos dice que escasean los artículos de primera necesidad, medicinas y zinc. Hoy se enviaron algunos materiales, así como también mercaderías.

La Junta Nacional de Socorros, no obstante su cuanioso trabajo diario, despacha consecutivamente socorros a todos los pueblos afectados.

## Variedades

Una vez renacida la calma, reaparecerán

Soberbias películas de gran atracción

que serán la delicia del público josefino

Arte Cinematográfico

## LA TUBERCULOSIS

se cura con la

++ **NEOBIOS** ++

Representante: E. de Benedictis

Apartado 467

## AMERICA

Próximas

Grandes

## NOVEDADES

en este

## TEATRO

## A los Agentes de "La Voz"

Se les suplica activar y remitir lo más pronto posible los asuntos de administración del mes de diciembre que estén pendientes, los cuales nos hacen falta para el cierre de los libros de ese mes.

## BEJOS M. YAMUNI

participa a su numerosa y distinguida clientela, que ha TRASLADADO su

## ALMACEN y TIENDA "LA POUPEE"

a su PROPIO LOCAL, situado en la Avenida Fernández Güell, en donde ofrece

Preciosas novedades acabadas de recibir, y  
**ZINC de 26 GAUGA**

## Sobre Alcaldías

Muy digno de aplauso es ver como el señor Alcalde Segundo y sus dignos empleados han adoptado por continuar sus labores en el mismo local que ocupa aetalmente, esto para evitarle molestias en estos momentos de emergencia al señor Presidente de la República.

Al quedarse esta Alcaldía en el mismo lugar posiblemente sus labores se aumentarán y por lo tanto a estos empleados deben ser recompensados.

## La Cruz Roja recibe nuevos auxilios

Ha recibido el Presidente de la Cruz Roja Señor Brenes Gudiño un cable de Guatemala anunciándole la remisión de unos \$1.500 para auxiliar a los damnificados con motivo de los temblores.

Este donativo viene directamente para la Cruz Roja Costarricense

## Un llamamiento a los Reformistas

Pasados los primeros días de pánico, ahora que podemos apreciar sin exageraciones tendencias, la gravedad de los daños sufridos en ciertas regiones del país por el terremoto del 4 de Marzo en curso, creo oportuno hacer un llamamiento muy respetuoso a nuestros hermanos reformistas de San José y provincias, que buena y generosamente puedan contribuir para que levantemos una suscripción en "LA PRENSA" con el fin de proveer de víveres y abrigos en lo posible a los damnificados pobres de San Ramón, Orotina y otros lugares seriamente perjudicados.

Los donativos se recibirán en las oficinas de este diario, casa del Sr. Falcó, y por correo pueden dirigirse al apartado P, San José; el Tesorero General del Partido Reformista Diputado don Enrique Fonseca Zúñiga extenderá los correspondientes recibos.

J. VOLIO

San José, 13 de Marzo de 1924.

## MANUEL MADRIGAL Q.

FRENTE AL PALACIO DE JUSTICIA

## BARATILLO de Casimires y Camisas de Lana

Los precios más bajos de plaza

## Una visita de inspección en Orotina y San Mateo

Hoy salió para las regiones de Orotina, el señor Secretario de Seguridad y Gobernación don Aquiles Acosta, acompañado por el General Monge y otros miembros de la Junta Nacional de Socorros.

Este viaje tiene por objeto estudiar la situación en que se encuentra aquel lugar a fin de socorrer y aliviar la desgracia que aflige a sus moradores. Esta misma tarde regresará

la Comisión para informar a la Junta el estado en que se encuentra este vecindario.

## Enfermo

El simpático niño Oscar, hijo de doña Isabel Romero, sufrió ayer tarde un ataque. Inmediatamente fué llamado el Dr. Vásquez quien hizo ver que era muy peligroso el estado del jovencito. Hacemos votos al cielo por su pronto restablecimiento.

# Un problema constitucional de actualidad

## Don Santiago Fernández ha perdido su calidad de diputado?

III

El Diario Oficial No. 26 de 10 de febrero último, registra un contrato celebrado por el señor Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, con el señor Diputado propietario por la Provincia de San José, don Santiago Fernández Fernández, cuyo texto es como sigue:

"Narciso Blanco Mora, Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, que en adelante se llamará el Gobierno, debidamente autorizado por el señor Presidente de la República, para este acto, por una parte, y por la otra Santiago Fernández Fernández, mayor de edad, casado, agricultor y de este vecindario, que en adelante se llamará el contratista, han convenido en lo siguiente:

I

El Contratista se compromete a limpiar, remendar y poner el corriente y en completo funcionamiento, a satisfacción de esta Secretaría, el ingenio que el Gobierno tiene en La Mansión, y a entregarlo en completo buen estado de servicio al vencimiento de este contrato, sin lugar a retribución por las reparaciones o mejoras a que se obliga.

II

En compensación de los gastos a que el Contratista se compromete para dar cumplimiento a la cláusula anterior, el Gobierno permitirá al Contratista comprar caña y elaborarla en el referido ingenio, ya sea en azúcar o en mieles y dulce, artículos que venderá a la Fábrica Nacional de Licores.

III

El presente convenio tendrá efecto hasta el día treinta de mayo del corriente año en que se tendrá por vencido.

IV

Todas las mejoras y reparaciones que el Contratista se obliga a hacer para conveniencia y mejor funcionamiento del ingenio que recibe en arriendo, quedarán allí en beneficio del mismo ingenio.

En fé de lo cual firman los otorgantes, etc., etc."

Lo anterior es un verdadero contrato de arrendamientos. Bien es cierto que en el artículo I se dice que "el contratista se compromete, etc..." a entregarlo... sin lugar a retribución por las reparaciones o mejoras que se obliga"; pero el que se diga eso, no desvirtúa que el contrato es perfecto; están bien delineados los deberes y obligaciones de las partes, los contratos son una de las causas productoras de obligaciones.

El que por puro antojo se quiere mistificar las cosas y disfigurarlas llamando lo blanco negro o vice-versa, no hace cambiar su naturaleza porque atendiendo a un principio general de derecho, "la calificación de los contratos debe hacerse por sus cláusulas esenciales mejor que por el nombre que les den las partes al otorgarlas". Lo contrario se fa como pretender que con llamar al perro, galgo, mastín, chuchó o sabueso, deja de ser perro. No. Llámesele como se quiera, pero siempre será lo que son. En el caso que nos ocupa, dígamele gratuito, pero no por eso deja de ser oneroso: todo estriba en la mala redacción de un contrato, que desdice mucho de un Secretario de Estado que firma sin saber lo que hace o pretendiendo disfrazar los hechos para en esta forma atropellar la Constitución, acto aún más censurable.

Tan es lo que afirmamos, que en la cláusula siguiente se dice que "en compensación de los gastos (del contratista), el Gobierno le permitirá comprar caña y elaborarla, ya sea en azúcar o en mieles y dulce, artículos que venderá a la Fábrica Nacional de

Licores.

Si el contrato fuera gratuito sería unilateral, explicaría una donación: pero no, es gratuito porque así se dijo en el papel y nada más sin que en realidad lo sea. "La donación onerosa no es donación" (art. 1397 C. C.). Y a mayor abundamiento se dice "en compensación" y la compensación es una de las maneras de extinguir las obligaciones, e implica pago.

Para no citar autores extranjeros, abramos la obra del Profesor don Alberto Brenes Córdoba "Tratado de las Obligaciones y Contratos" en la página 205 y leamos:

"429. Si ocurrieren varias deudas con los caracteres que las hicieren compensables, el punto relativo a determinar cuáles de ellas quedan extinguidas, se fija de acuerdo con las reglas referidas a la imputación de pagos, puesto que, como queda dicho, la compensación es pago".

Y si lo dicho no fuera suficiente la Fábrica Nacional es dependencia del Gobierno, administra fondos de éste, depende de la Secretaría de Hacienda, y el Código Fiscal la reglamenta, y constata que es dependencia administrativa, el señor Fernández ha tratado con el Gobierno, pues no lo ha hecho con el señor administrador de la misma, sino con el señor Secretario de Fomento quien ha invadido atribuciones del Hacienda al estipular que la Fábrica, que no es de su departamento, le comprará los productos elaborados en La Mansión.

Y si se nos dijera que no es contrato lo del señor Fernández, decimos nosotros que tanto peor para él, porque entonces el Gobierno lo granjea dándole en explotación, —sin que pague nada por él,— algo que debía poner en otras manos para hacerlo por cuenta de la Nación o arrendarlo para sacarle provecho. El señor Fernández en su deseo de ayudar al Gobierno le quiere arreglar gratuitamente La Mansión. En buena hora que lo haga, pero que tan pronto esté listo para servir, lo entregue al Ejecutivo.

Corroborando lo dicho anteriormente, está el inciso 4º del artículo VIII de la Ley General de Presupuesto del 31 de Octubre de 1908 que dice:

"En adelante será estrictamente prohibido celebrar contrato alguno con magistrados o diputados propietarios o suplentes, cuyo pago se cargue a eventuales. Es de igual modo prohibido pagar a dichos funcionarios, por servicios de cualquier género, suma alguna del Tesoro Público que no sea la señalada en el Presupuesto para el cargo que desempeñen, o para alguna cátedra en escuelas profesionales, si la elección ha sido hecha por el respectivo Directorio."

De todo lo cual se deduce que el Diputado no puede por ningún motivo tener nexo con el Ejecutivo porque de otra manera se viola su independencia para cumplir su cometido como se lo impone la Constitución.

## Fallecimiento y funerales de la virtuosa dama señora doña Teresa Rucado de Jiménez

Un hondo sentimiento embarga hoy a nuestra sociedad con el fallecimiento de la excelsa matrona y virtuosísima dama doña Teresa Jiménez de Rucado, cuya desaparición del mundo de los vivos, ocurrió ayer noche, después de haber recibido los sagrados auxilios espirituales y rodeada de su familia y de sus íntimas relaciones.

Una dolencia tenaz affligía a la que en vida fue siempre un modelo de virtudes como dama caritativa, como esposa ejemplar y como madre augusta, pero ante la voluntad de Dios, fueron inútiles los recusos de la ciencia médica y los solícitos cuidados de la familia.

Los funerales efectuaronse esta mañana a las 10 horas en el Templo de la Dolorosa, con una selecta y escogida concurrencia integrada por señoras señoritas y caballeros de todas las esferas sociales, de-

mostrando con este significativo acto de condolencia el cariño y buenas relaciones que hacia la extinta sentía toda aquella numerosa concurrencia, que luego formó parte del fúnebre cortejo acompañando el cadáver hasta su última morada.

"La Voz," hace suyo el sentimiento que hoy embarga a las muy honorables y distinguidas familias Jiménez-Rucado y Echandi, y comparte con ellas el dolor por pérdida tan irreparable; en viando en estas sentidas líneas, su más vivo y profundo pésame al Lic. don Alberto Echandi y a su distinguida esposa doña Josefa Jiménez de Echandi, y haciéndolo igualmente extensivo a don Carlos y don Fernando Jiménez señora y familia, a sus hermanos Dr. don Francisco Rucado señora y familia y a todos los demás miembros de la familia doliente.

## ADMINISTRACION

Para cuestiones de administración, sobre todo anotación de suscripciones y reclamos, la Oficina de "LA VOZ" está situada 75 varas al Oeste del Parque Central, Avenida de la Corte de Justicia.

Imprenta Borrás Hermanos

# La situación actual de México y el criterio de la Prensa Centroamericana

NECESIDAD DE LA PRESENTE PUBLICACION

Continuación

Contestación al mensaje del Banquero

El señor Presidente ordenó al señor Pani contestase al señor Lamont en los siguientes terminos:

"México, octubre 31 de 1923. Señor T. W. Lamont. Nueva York. Estando señor Presidente de la República fuera de esta ciudad, convaleciente reciente enfermedad, hasta ayer informé, de modo amplio y detallado, sobre hechos que determinaron protesta que usted dirigió a mi antecesor, en representación Comité Internacional Banqueros, por falta cumplimiento estipulaciones convenio de 16 de junio de 1922, y ordené ampliar mi mensaje anterior ratificándole encontrar-

se profundamente apesadumbrado, porque considera que protesta referida está suficientemente fundada y no existe ningún argumento que pudiera servir para rechazar severos conceptos que contiene contra actual Administración. Sin rehuir responsabilidad que corresponde como Jefe Poder Ejecutivo de la Nación, sólo quiere hacer constar nuevamente que ignoraba por completo que encargado Hacienda Pública Federal hubiera hecho tan mal uso de confianza ilimitada que disfrutaba de parte Ejecutivo, dando lugar a que justificadamente se lance a nuestra Administración cargo de no corresponder, en el terreno de los hechos, a las diversas declaraciones y protestas en que reiteradamente se anunciaba al mundo propósito rectificar concepto erróneo que de Administración Pública Mexicana habíase formado en el exterior, afrontando con el más alto decoro y dentro normas que impone honestidad, todos compromisos que país había adquirido durante gobiernos pasados".

"Por encargo mismo señor Presidente, vengo a suplicar a Ud. se desvincule por completo nuestro país de juicios derribados de este penoso incidente, asegurándole que hechos de tal naturaleza nunca merecerán sanción nacional, y que responsabilidades corresponden por entero a encargados Administración Pública. Que tiene el más firme propósito de realizar esfuerzos que deber le dicte, para remediar en lo posible irregularidad cometida, y que antes conocer enérgica protesta que contiene mensaje usted había desautorizado en forma pública a su Ex-Secretario de Hacienda, precisamente por hechos que motivaron dicha protesta y de cuya desautorización se envía a usted hoy mismo una copia. Salúdolo muy atentamente.—Pani"

Las declaraciones del Ejecutivo no eran ataques políticos.

Continué diciéndome el señor Presidente, que indebidamente se toman sus declaraciones referidas como ataques políticos en contra del señor De la Huerta, pues que a la Nación le consta que siempre que se ha presentado en su Administración un asunto delicado, lo hace del conocimiento del público, pues que la verdad y la franqueza han sido siempre la base de su política; que dando a conocer la muy difícil situación del Erario Nacional, todos los servidores del Gobierno verán la imprescindible necesidad de cooperar en un indispensable plan de economías, y los acreedores del Erario apreciarán mayormente los sacrificios del Gobierno para cumplir sus compromisos. Que ésta fué su única intención al hacer

las declaraciones referidas, pues que las hizo antes de que el señor De la Huerta aceptara su candidatura.

En efecto, el informe del Ingeniero Pani tiene fecha 17 de Octubre; las declaraciones del señor Presidente son del día 16 y la aceptación del señor De la Huerta fué el viernes 19, punto que discutí ampliamente con el señor De la Huerta, quien me expresó como motivo principal para haber aceptado su candidatura, las dichas declaraciones del señor Presidente Obregón, como relataré más adelante.

El General Obregón sometió, de buen grado, su procedimiento hacia su Ex-Secretario de Hacienda, al juicio de cinco personas serias

Al insistir ante el señor Presidente en que el señor De la Huerta forzosamente tiene un grave motivo para haber roto su estrecha y vieja amistad, el Gral. Obregón me dijo que si lo había, él lo ignoraba, y que viniese yo a México y preguntase al propio señor De la Huerta sobre los motivos que tuviese. Que ese mismo día en que hablábamos, estuvo en El Fuerte el señor Manuel Vargas, Gerente de la Caja de Préstamos, y de parte del señor De la Huerta dijo al señor Presidente que estaba muy resentido por el contenido de dichas declaraciones, que consideraba altamente injustas, y el señor Obregón suplicó al señor Vargas dijese al señor De la Huerta que si estimaba injusta sus declaraciones o cualquier otro acto de su parte, muy cordialmente lo invitaba a que nombrase una especie de Jurado compuesto de cinco personas serias y honorables, ante quienes se reuniesen y expresara cada uno las razones que le asistiesen, y convencerlo, o que lo convenciese.

Posteriormente, en una de mis entrevistas con el señor De la Huerta le pregunté si había recibido dicha invitación del señor Presidente, y qué cosa había resuelto, y me dijo que sí la recibió, pero que no quería cruzar palabra con el señor Presidente, porque lo creía inútil. Esto mismo fué confirmado por el señor Vargas. En seguida le pregunté qué motivos sabía él hubiesen para el distanciamiento entre los señores De la Huerta y Calles, y me contestó que era preferible que ellos mismos me informasen.

El criterio político del Ejecutivo en la delicada cuestión de la campaña electoral por la Presidencia de la República.

Al reiterar al señor General Obregón el gravísimo error que cometería al pretender siquiera imponer determinada candidatura, haciéndole ver que en mi concepto la fuerza actual del señor De la Huerta estribaba esencialmente en que pasaba como candidato de oposición y como víctima de alguna grave inconsecuencia de parte del Gobierno, circunstancias altamente simpáticas ante el Pueblo, el señor Presidente me manifestó en tono enérgico, que no es tan torpe para cometer tan grave error y "venir a quebrantar el ayuno a los tres cuartos para las doce", nulificado su prestigio conquistado a fuerza de inauditos sinsabores; que comprende que en nuestro medio el mayor perjuicio que se le puede hacer a un candidato, es prestarle apoyo oficial, y en cambio la mejor ayuda que se le puede dar es hostilizarlo oficialmente. Que todo el mundo sabe que tan amigos suyos eran el señor De la Huerta como el General Calles, y posiblemente mayores servicios y consideraciones recibió de él el primero que el segundo, con la diferencia de que el General Calles ha permanecido fiel a su amistad, mientras que el señor De la Huerta le ha dado la espalda, posiblemente con el único fin de colocarse en la simpática condición de enemigo del Gobierno.